DOCUMENTO
FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: **CON_MEN/2020/611 -FORM II**
PLIEGO: MEDIOS DIDÁCTICOS SERIGRAFIADOS PARA LOS CURSOS DE FORMACIÓN DEL PLAN AGRUPADO 2020

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **GXRGW-FZUSY-AKZK0**
Página 1 de 10

FIRMAS
El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- J. SECC. FORMACION LOCAL de Diputación de Badajoz.Firmado 21/05/2020 08:51

ESTADO
FIRMADO
21/05/2020 08:51

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1094814 GXRGW-FZUSY-AKZK0 D924A4D24550216D04715919EC5B3CEA0DC1DB81) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR
FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: Medios didácticos serigrafiados para los cursos de formación del Plan Agrupado de Formación 2019/2020

Tipo de Contrato	SUMINISTRO
Centro Gestor: 14 Recursos Humanos y Régimen Interior (Escuela de Formación Local e Innovación)	
Persona responsable del Contrato: Emilia García Romero	

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 14.500 €

IMPORTE DEL IVA: 3.045 €

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 17.545 .€

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas **se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- http://licitacion.dip-badajoz.es

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de **alta en el Portal**. El alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación. En dicha Plataforma los licitadores disponen de un enlace (Ayuda PLYCA-Empresas) donde disponen de una **extensa información** sobre el funcionamiento de los siguientes servicios:

- Sobres Electrónicos
- Notificaciones Telemáticas

Mientras está abierto el plazo de presentación de ofertas, los licitadores podrán presentar cuantas ofertas estimen oportunas, rectificando la anterior. A efectos de licitación la única oferta que se tendrá en cuenta será la última presentada, de forma que las anteriores se tendrán por no presentadas.

El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1094814 GXRGW-FZUSY-AKZK0 D924A4D24550216D04715919EC5B3CEA0DC1DB81) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar

- los archivos que se firmen electrónicamente tendrán un límite máximo de 10MB por archivo.
- el límite máximo del TOTAL de los archivos será 140 MB, de forma que el Sobre Electrónico no podrá superar dicho límite.

En el formulario en formato .xlsx, **a la hora de introducir la oferta económica, deberá especificarse el importe sin IVA, señalándose en el campo "Comentarios" el porcentaje de IVA aplicable.** Los licitadores, si lo estiman oportuno, podrán presentar igualmente su oferta en formato PDF, anexándola como otro documento (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos).

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (**huella electrónica**) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. **Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Contratación Centralizada por correo electrónico (contratación@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.**

En la propia Plataforma de Licitación Electrónica se recoge mayor información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos. No obstante, si la empresa tuviera cualquier **incidencia de carácter tecnológica** a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar el Sobre Electrónico deberá **reportarse por correo electrónico** a la siguiente dirección:

- soporte.empresas@plyca.es

En cuanto a las **notificaciones y comunicaciones** relativas al presente expediente (subsanación de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente **de forma electrónica**, a través de tres pasos:

- **Puesta a Disposición** del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- **Aceptación** mediante firma electrónica por el destinatario.
- **Acceso al contenido de la notificación**: una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

La subscripción al procedimiento de "Notificaciones Electrónicas" se efectúa **automáticamente** al darse de Alta en la Plataforma.

Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) **o desde la recepción de la notificación** (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1094814 GXRGW-FZUSY-AKZK0 D924A4D24550216D04715919EC5B3CEA0DC1DB81) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar

formalmente el trámite de notificación.

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

REQUISITOS DEL OBJETO DEL CONTRATO (Características Técnicas Mínimas, Plazo de entrega, Obligaciones del adjudicatario,...):

OBJETO DEL CONTRATO: El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas es establecer las condiciones mínimas de la siguiente contratación: Medios didácticos serigrafiados para los cursos de formación del Plan de Formación Agrupado 2019/2020

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Las características técnicas mínimas exigidas para los medios didácticos serigrafiados para la puesta en marcha de los diferentes cursos de Formación del Plan de Formación Agrupado 2019/2020 de la Provincia de Badajoz son los siguientes:

MEDIOS DIDÁCTICOS:

BOLÍGRAFOS:

- Puntero de mecanismo giratorio con cuerpo de aluminio
- Tamaño : 13,7X 1 de diámetro
- Color: plata, rojo, negro y blanco, serigrafiado a un color una posición.
- Tinta: azul
- Grabado a 1 color 1 posición-
- Cantidad: 5.000

Ver imagen orientativa nº 1

MEMORIA USB DE ALUMINIO:

- Capacidad: 16 GB.
- Serigrafiado: dos colores una posición
- Medidas 1,2 x 4 x0,4 cm.
- Cantidad: 1.000

Ver imagen orientativa nº 2

BOLSAS:

- Material 100X100 algodón reciclado de 120 gr.
- Asas largas de 70 cm. con refuerzo y acabado cosido.
- Resistencia: hasta 9 kg.
- Medidas: 38X42
- Color: gris, serigrafiada a un color, dos posiciones
- Cantidad: 3.000

Ver imagen orientativa nº- 3

LANYERS:

- Tamaño: 90X 2 cm.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1094814 GXRGW-FZUSY-AKZK0 D924A4D24550216D04715919EC5B3CEA0DC1DB81) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar

- Cierre: mosquetón metálico
- Grabado a todo color, dos caras.
- Cantidad: 5000

Ver imagen orientativa nº 4

CARAMELOS TIPO SOBRE:

- 50 kilos caramelos sin azúcar y sin gluten.
- Sobre de 280
- Sabores surtidos
- Medidas: 55x30
- Envoltorio: blanco o transparente
- Serigrafiado a un color en todo el envoltorio

Ver imagen orientativa nº-5

ROTULADORES PIZARRA BLANCA:

- Color: rojo, azul, negro y verde
- Cantidad: 200

ROTULADORES PAPELÓGRAFO:

- Color: rojo, azul, negro y verde
- Cantidad: 200

BORRADORES DE PIZARRA:

- Cantidad: 10

PLANNING MAGNÉTICO ROTULABLE ANUAL:

- Planning mural rotulado con un mes y con días encuadrados en blanco con líneas para anotaciones.
- Superficie: blanca magnética para la colocación de imanes y para escribir con rotuladores de borrado en seco.
- Marco: metálico
- Borrador: magnético y clips para rotuladores integrados
- Medidas: 90 x 60 cm.
- Cantidad: 3

OTROS:

- Las muestras se entregarán en la Escuela de Formación Local e Innovación del Área de RRHH. de la Diputación de Badajoz.
- La Escuela de Formación Local e Innovación del Área de RRHH valorará las características técnicas indicadas para cada uno de los productos con el fin de que éstas se adecuen a un mejor resultado del objeto del contrato.
- Las empresas tendrán que presentar muestras de los productos ofertados al objeto de que La Escuela de Formación Local e Innovación determine la calidad de los mismos.
- La Escuela de Formación Local e Innovación entregará a la empresa adjudicataria el modelo de la serigrafía que deberán llevar los productos ofertados.

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1094814 GXRGW-FZUSY-AKZK0 D924A4D24550216D04715919EC5B3CEA0DC1DB81) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar

Las propuestas deben incluir desglosado todos los productos en la cantidad estipulada en el apartado de Características Técnicas.
Las ofertas se realizarán con precios unitarios, entregando totalmente cumplimentada la tabla recogida en el ANEXO I de este Pliego.
Algunas imágenes orientativas se encuentra en el ANEXO II de este Pliego.

PLAZO DE EJECUCIÓN:
La empresa adjudicataria entregará en el Área de RRHH-Escuela de Formación Local e Innovación los productos requeridos en el plazo de 15 días una vez elegido el material a entregar.
En el caso de comprobar que se producen carencias en la presentación de los productos que constan en el Anexo I de este Pliego y demoras en la ejecución según los plazos estipulados por los motivos imputables a la empresa, no procediendo a ejecutarlas en la forma y tiempo establecidas en el PPT, se producirá la rescisión del contrato.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 7 días a partir de publicación.

CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):
OFERTA ECONÓMICA, hasta 50 puntos, y reservar el resto de puntuación a los aspectos técnicos y de diseño

De 0 a 50 puntos, mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

a) Se otorgarán 0 puntos al licitador cuya oferta coincida con el precio de licitación.

b) Para el resto de licitadores se aplicará la siguiente fórmula

P= 50 * (1 – (PBJ – PBO) / 50)

P: Puntuación obtenida.
PBJ: Porcentaje de baja máximo
PBO: Porcentaje de baja del licitador que se puntúa

Nota: el PB se calculará de la siguiente forma:

PB= (Precio Licitación – Precio Ofertado) 100 / Precio Licitación*

- OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN, hasta 50 puntos:
- Características Técnicas, se valorará la propuesta técnica de la calidad de los productos

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1094814 GXRGW-FZUSY-AKZK0 D924A4D24550216D04715919EC5B3CEA0DC1DB81) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

ofertados de la siguiente forma:

- originalidad del tipo de los modelos ofertados: de 0 a 15 puntos.
- calidad de los bolígrafos (acabado, manejabilidad, tinta y diseño): de 0 a 10 puntos
- pendrive (diseño, durabilidad y acabado): de 0 a 10 puntos.
- calidad bolsa asa larga (tipo de material y cierre): de 0 a 10 puntos
- Por cada 100 bolígrafos adicionales 1 punto: máximo 5 puntos.

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA:

Se considera que la empresa tiene solvencia técnica si cumple con el criterio que se señala:
Que la empresa haya ejecutado, como mínimo, tres suministros, por importe conjunto, igual o superior a la cuantía del contrato.
La solvencia técnica se acreditará mediante la presentación de una relación de los suministros análogos realizados en los últimos tres años.

En Badajoz, (fechado electrónicamente)
Documento firmado electrónicamente por La Jefa de Sección de la Escuela de Formación e Innovación

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1094814 GXRGW-FZUSY-AKZK0 D924A4D24550216D04715919EC5B3CEA0DC1DB81) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

ANEXO I

MATERIAL A SUMINISTRAR	CANTIDAD NECESARIA	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)
BOLÍGRAFOS	5.000	
PENDRIVE METÁLICO	1.000	
BOLSAS ASA LARGA	3.000	
LANYERS	5.000	
CARAMELOS TIPO SOBRE	50 KG.	
ROTULADORES PIZARRA BLANCA	200	
ROTULADORES PAPELÓGRAFO	200	
PLANNIG MAGNÉTICO ROTULABLE ANUAL	3	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1094814 GXRGW-FZUSY-AKZK0 D924A4D24550216D04715919EC5B3CEA0DC1DB81) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

ANEXO II

Imágenes orientativas

Imagen orientativa 1

Imagen orientativa 2

Imagen orientativa 3

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1094814 GXRGW-FZUSY-AKZK0 D924A4D24550216D04715919EC5B3CEA0DC1DB81) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

Imagen orientativa 4

Imagen orientativa 5

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1094814 GXRGW-FZUSY-AKZK0 D924A4D24550216D04715919EC5B3CEA0DC1DB81) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar